

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 23 de Febrero de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 68

## CARNAVAL

No teman nuestros lectores que vayamos a lanzar una catilinaria contra cuantos se divierten más ó menos alocadamente, aprovechando la coyuntura que estos días nos ofrecen para olvidar las amarguras y pesares que constantemente padecemos en este valle de lágrimas.

Por lo mismo nos parece excelente esta costumbre que votáramos á perpetuidad ya que son contadísimas las ocasiones que la lucha fatigosa de la vida nos depara de solazarnos con regocijos y expansiones.

No es esto abogar por el imperio de la disolución y de la crápula, que por corruptora y perniciosa tenemos que repulsar.

Si por los desenfrenos á que se presta ó por las impudicias y depravaciones que algunas veces y ciertas gentes practican fuéramos á proscribir y abominar el carnaval, no podríamos vivir en el mundo ó tendríamos que recogernos en un ceobismo incompatible con nuestra propia condición.

Las flaquezas humanas inherentes á su naturaleza deficiente é imperfecta, dan ocasión al mal uso ó al abuso en todas las cosas por santas, buenas ó benéficas que sean en sí y apartándonos de esta observación tendríamos que desolvolvernos en un rigorismo impracticable y contraproducente. Es como si suprimiéramos la festividad del nacimiento de Jesús, las procesiones de Semana Santa, ó de la Patrona del pueblo, por la disipación y la embriaguez que con ocasión de ellas pueden tener lugar.

No nos alarmemos pues por las excitaciones de algunos timoratos, moralistas de ocasión, que arremeten contra el carnaval y las máscaras como producto de la impiedad y del desenfreno, lanzando contra estas fiestas toda clase de dieterios y reproches.

Lo que sí debe propagarse y en ese terreno nos colocamos nosotros, es el estímulo y el aplauso á lo que el carnaval tiene de culto, de agradable y de lícito, así como prevenir y cohibir lo grosero, lo inmoral y lo pornográfico.

Las estudiantinas, los disfraces de buen gusto, las carrozas, los bailes donde impere el decoro, la educación y la decencia, son un elemento de animación y de regocijo completamente lícito que lejos de proibirse, debía fomentarse y cultivarse, sin perjuicio de adoptar enérgicas represiones para el escándalo, las procacidades, la embriaguez y la impudicia.

No en vano se sostiene esta costumbre atravesando siglos y siglos á pesar de prohibiciones rigurosísimas, imponiéndose al fin á pesar de todas las persecuciones el imperio de estos días de bullicio y algazara, constituyendo en algunas comarcas recuerdos de tradiciones de su historia cuyos épicos sucesos reverdecen, mediante mascaradas divertidas y pintorescas.

En Cáceres hemos visto este año mayor animación que otras veces, á lo que han contribuido indudablemente las carrozas que las señoritas y los jóvenes de nuestra buena sociedad han presentado como muestra de su buen gusto, sin que esa animación se haya visto empañada por ningún suceso que desdiga de la noble condición y de la cultura ingénita en este pueblo bonachón y sencillo.

## ANUNCIO

Hasta el día 28 del mes actual se admiten proposiciones escritas en este

maderas resultantes de la poda hecha en las dehesas, "ALBERCA, CASAS BLANCAS DE ARRIBA, MATILLA, SAUZAL Y DESAIJO".

Terminando el plazo de presentación de ofertas resolverá la Excelentísima Señora Viuda de Adanero lo que crea más conveniente á sus intereses.

Cáceres á 18 de Febrero de 1909.—  
Juan Gil Alejo.

## Dos veredictos favorables

El miércoles se celebró la vista de una causa por jurados del Juzgado de Jarandilla contra Victorio de Matias Gutiérrez.

Se acusaba á éste de haber causado á Domingo Martín una herida de arma blanca que le produjo la muerte, habiendo ocurrido el suceso según el Fiscal, porque al acostarse el procesado en el tejatillo donde vivían ambos, el Domingo, incomodado porque hacía ruido y no le dejaba dormir, se levantó dándole dos palos que hizo caer al suelo al Victorio, el cual le dió entonces la puñalada que le causó la muerte.

Con estos hechos el Fiscal acusó al Victorio como autor de un homicidio, apreciando en favor del mismo dos atenuantes, pero el defensor señor Sánchez Breña estimó que aquellos integraban la eximente de haber obrado en defensa propia, pronunciando un razonado informe y conquistando la voluntad del jurado, el cual dictó un veredicto de inculpabilidad en armonía con lo sostenido por la defensa.

A petición del Fiscal la Sala acordó someter la causa á la revisión de nuevo jurado.

El día 18 y 19 tuvo asimismo lugar la vista de otra causa procedente como la anterior del mismo Juzgado de Jarandilla, con acusador privado.

Según las acusaciones el 23 de Julio último, como á medio kilómetro de Jarandilla, sitio del Mondero, Dionisio Arjona fue á buscar á Herminio Sánchez á una finca de éste y promoviéndose entre ellos cuestión sobre distracción de aguas, el primero disparó al segundo un arma de fuego, haciendo entonces éste contra aquél sin pérdida de tiempo otro disparo y tan pronto como Dionisio cargó su pistola repitió el acto de disparar contra Herminio, hiriéndole en el epigástrico, agarrándose después ambos á luchar, cayendo al suelo el Herminio, al que estando en esta posición le dió Dionisio varios golpes en la cabeza con un calabozo, causándole ocho heridas que juntamente con la de arma de fuego, produjeron la muerte del citado Herminio Sánchez Enciso.

Después de practicada la prueba informaron el representante del Ministerio fiscal y el del acusador privado, señor Fontán, sosteniendo sus conclusiones provisionales, aun cuando de los hechos tal como la acusación privada los redactó, al formular las definitivas, se desprendían agravantes que hubieran elevado la calificación en términos que llevaban consigo la pena de muerte, caso de apreciarse por el Jurado.

El Sr. Sánchez Breña después de dos informes de acusación se batió há-

ciendo y minucioso, que concurría la circunstancia cuarta del artículo octavo del código penal y las atenuantes cuarta quinta y séptima, obteniendo igual triunfo que en el juicio anterior puesto que el jurado, después de larga deliberación por lo complicado de las preguntas, dictó veredicto de inculpabilidad, apreciando todos los hechos de la defensa. La Sala acordó también la revisión por nuevo jurado.

El Sr. Sánchez Breña ha recibido muchas felicitaciones por sus brillantes jornadas de estos días, en las que ha comprobado una vez más los grandes méritos que le adornan como letrado.

## EN EL MERCANTIL

Fué en la noche del Domingo Gordo el punto de cita donde se reunieron de lo más bello y más florido de las muchachas de esta capital. Podríamos citar sus nombres en testimonio de nuestra afirmación, pero era tan excesivo su número como excesivas son su gracia y su atractivo, el buen gusto de sus disfraces y el exquisito bouquet de aquel delicado ramo de flores que con ellas podriase formar. Preferimos que sus nombres al cruzar nuestra imaginación no la atormenten por la violencia que á la mente y la pluma tiene que imprimir nuestra voluntad, que á cada una de ellas dedicaríamos un capítulo aparte donde pudieran expresarse lo que son, lo que valen y lo que merecen.

A verlas de nuevo acudiremos esta noche cada vez más convencidos de que son muchas las reinas que de allí podrían tomarse para sentarlas en el más espléndido trono que la belleza española reserva para sus hijas.

Nuestra enhorabuena á los socios del Mercantil que tan brillante y concurrido vieron su baile y un saludo á los señores de la Comisión que galantemente nos ofrecieron sus atenciones.

## ANUNCIO

Hasta el día 28 del mes actual se admiten proposiciones por escrito en este despacho, Plaza de Santa Ana número uno, para la venta del monte pardo en la dehesa "ALBERCA" y sitio CERCA NUEVA hasta la raya que sale de la linde del Pradillo y termina en la carretera; cuyo terreno limitado conocen los guardas de la finca.

Terminado el plazo de presentación de ofertas resolverá la Excelentísima Señora Condesa Viuda de Adanero lo que crea más conveniente á sus intereses.

Cáceres á 18 de Febrero de 1909.—  
Juan Gil Alejo.

## El record de la resistencia

Ha sido detenido y convicto y confeso se halla ya en la cárcel de Hoyos, el vecino de Perales Rufino Sánchez Valle, uno de los autores del robo del caballo de nuestro querido amigo D. Silvestre P. de Sande.

Admira la resistencia del animal, el cual, según propia confesión del Rufino, ha hecho un recorrido de treinta y cuatro leguas en tres días, siempre con los dos cuatros encima y sin comer. Siendo de advertir que los 36 kilómetros primeros, hasta ganar, por el sitio en que fueron, la raya de Portugal, los salvaron en cuatro horas.

Los malhechores por su parte tampoco llevaron el mejor rato: sin más abrigo que un humilde tapabocas, ni más capital que 20

los tres días consistió sólo en tres libras de pan y un cuartillo de vino.

Así únicamente se explica el que vendieran el caballo en Mangualde por 18 duros!

Según nos manifiesta persona que ha oído al Rufino, su compañero Joaquín Argüelles, cuyo verdadero nombre es Saturnino Otero y que á veces se hace llamar Juan Otero, recorre ahora los pueblos del partido de Ciudad Rodrigo, dedicado á vender encajes y puntillas; confiándose en que en breve caerá en poder de la justicia.

Nuestro amigo por su parte, hace ahora en el vecino reino las gestiones precisas para recuperar el caballo, que celebraríamos llegar á conseguir, ya que con esta jornada ha logrado acreditarse la extraordinaria resistencia y el gran poder que posee tan hermoso animal.—V.

## Enfermedades del Olivo

Entre las plagas de los olivos figura la que se conoce con el nombre de *Cycloconium oleagnum*, cuyos caracteres y remedios conviene conocer á nuestros agricultores.

En diversas épocas, puesto que pueden ser éstas á principios de invierno ó de primavera, y también á fines de otoño, aparecen en las hojas de los olivos, y en su cara superior, unas manchas circulares poco perceptibles al principio, morenas ó negruzcas, solitarias á veces ó en número de dos, tres ó más, de 3 á 6 milímetros de diámetro y excepcionalmente de 10 á 15.

Con los progresos de la enfermedad, aumentase el tamaño de dichas manchas, y no es raro ver que, á los cinco, diez ó más días de su aparición, se revistan de una aureola de color amarillento que rodea á las mismas, carácter no siempre constante.

Nada más variable que el aspecto de estas manchas. Así, por ejemplo, es frecuente observar, siempre en la cara superior de las hojas, unas pequeñas circunferencias, no bien definidas en todo su contorno, de color negruzco y sin el cambio de coloración en la zona central, que es característico en otros ejemplares.

Otras veces, la mancha, siempre redonda, presenta la región central amarillenta y circundada por una aureola verde que se obscurece por su borde externo y queda finalmente limitada por una banda circular amarilla que justifica el nombre de «ojo de pavo real» con que la designan los olivicultores italianos.

En ocasiones, y siempre en estados avanzados de la enfermedad, se presenta la mancha más típica de la misma, constituida por un anillo de color moreno, bordeado por su parte externa por otros dos anillos de color verde y amarillo respectivamente, no siempre bien limitados y que presentan su porción interna ó central también de color verde más ó menos moreno.

Todos estos aspectos varían principalmente con la variedad del olivo sobre la cual se halla implantada parásita.

Así vemos, por ejemplo, que en los olivos del término municipal de Murcia y en la variedad de olivo que en aquella localidad se cultiva, designándola con el nombre de *Manzanilla*, el aspecto externo más frecuentemente observado se reduce á una manchita circular de 3 á 5 milímetros de diámetro, blanquecina al principio, con brillo algo metálico plateado después y rodeada, finalmente, por un anillo negruzco poco perceptible, caso citado por el Sr. Brizi, quien atribuye el cambio de color á la penetración del aire debajo de la cutícula de la hoja.

La cara inferior de las hojas es raramente invadida; se perciben á veces en ella las manchas que corresponden en general á las de la cara superior; pero esto se observa difícilmente, á causa de la gran masa de pelos estrechados que, apretados los unos contra los otros, recubre el envés de las citadas hojas y le dan el aspecto tan característico y propio de las hojas de los olivos. Estos pelos estrechados vale la pena de observarlos al microscopio. Para ello no hay más que raspar suavemente el envés de una hoja de olivo y recoger sobre una laminilla de cristal las raspaduras.

Desarrollase también el hongo en la ner-

ennegrecimiento total de dicho nervio central, ó, lo que es más frecuente, una serie interrumpida de manchitas negras.

Interesa también consignar un hecho importante, y es que el hongo invade los peciolo de las hojas, y este caso, bien poco perceptible á simple vista, es frecuentísimo y de la mayor trascendencia en el proceso de la enfermedad.

Las hojas que están invadidas permanecen adheridas al ramillo en que van insertas durante un período de tiempo que, indudablemente, se relaciona con la variedad de olivo de que se trata y con la época del año en que se ha producido la infección. De todos modos este período es de pocos días. Unas veces, antes de caer, toman las hojas un color amarillo que invade á todo el parenquima; otras, y esto es lo más frecuente, caen todavía verdes, sin presentar el color amarillo más que en ciertos puntos inmediatos á las manchas, aun cuando estén éstas alejadas del peciolo, y en ocasiones, y muy particularmente en las regiones meridionales, las hojas amarillean ligeramente al principio, toman después un color rojizo y concluyen por caer, desecándose.

Un caso muy frecuentemente observado, consiste en que las hojas se desprendan del árbol, verdes, algo mustias y con el limbo desprovisto de manchas. Entonces las fructificaciones del hongo están localizadas en los cabillos de las hojas, y no es raro observar en ellos una pequeña estria negra alojada en la depresión que ofrece el peciolo; otras veces, toda la superficie de éste se presenta invadida por el hongo, y en este caso no sólo el color negruzco es general ó afecta á todo el cabillo de la hoja, sino que al desecarse el tejido infestado por la parásita y que está ya en relación con la cara superior de la hoja, ésta se retuerce ligeramente.

Finalmente, el hongo ataca también á los frutos ó sea á las aceitunas. Es, en general, más rara la invasión sobre los frutos que sobre las hojas; pero cuando se desarrolla en aquéllos produce daños de importancia.

Las drupas son atacadas con dificultad inmediatamente después de su formación; lo son con menos facilidad cuando se aproxima la época de su maduración, y entonces el hongo se presenta bajo forma de manchas irregulares que no se asemejan ciertamente á las de las hojas, pero no por eso dejan de ser características.

En las olivas que comienzan á madurar, los puntos atacados por el hongo no toman el color propio de aquéllas, sino que continúan siendo verdosos y recubiertos por una ligera eflorescencia grisácea, debida á las fructificaciones conidiales. Cuando la mancha es relativamente extensa, manteniéndose con los bordes irregulares, se ahonda ó profundiza en el fruto cada vez más, mientras que la porción de la epidermis no tocada por el hongo se llena de rugosidades y toma el aspecto reticulado.

Cuando el *Cycloconium* ataca á las olivas mucho tiempo antes de iniciarse la maduración, entonces toman aquéllas un aspecto más característico, pues en correspondencia con los puntos atacados por el hongo, cesan de crecer los frutos, ó lo hacen muy lentamente, mientras que en la parte sana de la aceituna el crecimiento se efectúa de un modo normal ó poco menos, de donde resulta que las olivas invadidas en la forma indicada, ó permanecen pequeñas ó atrofiadas, ó quedan reforzadas ó irregulares, siendo, sin embargo, raro este caso último.

Con más frecuencia que en las olivas, se desarrolla el hongo sobre los pedúnculos de las mismas; caso bien perjudicial, aun cuando sólo sea apreciable por el ligero ennegrecimiento que en ellos se observa, y que se hace más intenso á medida que progresa la enfermedad, llegando, por último, esta coloración á hacerse rojiza.

Con mucha frecuencia el máximo de infección del pedúnculo se presenta precisamente en el punto en que está unido á la oliva, y el honguillo es entonces bien visible, puesto que afecta á la forma de una aureola morena.

Finalmente, ha sido también encontrado el hongo sobre los ramillos tiernos del olivo, en los cuales se manifiesta bajo la forma de un finísimo polvillo de color moreno, que pudiera confundirse, en un examen rápido, con el que caracteriza á la negrilla.

De manera que, resumiendo lo que acabamos de consignar, resulta que el hongo *Cycloconium oleaginum* vive parásito sobre el haz de las hojas de los olivos, así como en los peciolo de éstas, sobre las olivas y pedunculillos y en los ramillos tiernos de dicha oleaginosas.

AL PASAR

NOTAS DEL CARNAVAL

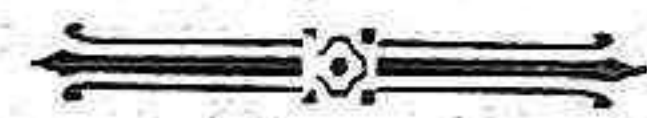
El cronista está hoy contento. Ha visto una

gente alegre, más alegre que la juventud de estos tiempos que apenas sabe divertirse... Y lo más raro de ella, son las horas robadas á la taberna que representan los ensayos, el amor al arte, que, por ser divino, tiene un lenguaje lleno de armonías infinitas que impele á las almas, á la amistad, al amor, al orden, imprimiendo algo delicado y algo noble á las más nobles pasiones... La música y el canto eran obligatorios entre los griegos, país de artistas por excelencia, y el niño al salir de los Gimnasios acudía á casa del maestro de cítara ó citarista. Por otra parte, en Grecia se promulgaban las leyes cantando, y siendo la música arte sentimental, porque conmueve la parte más noble de nuestro organismo, era necesaria esa educación artística en aquellos tiempos en que el Cristianismo no había dulcificado las costumbres rudas y el natural egoísmo de los hombres...

Pero volvamos á la estudiantina. Un amateur, un amante y más que amante entusiasta del divino arte, ha hecho el milagro de reunir muchas noches á estos amantes de la alegría y del buen humor, robando horas á sus precisos quehaceres y haciendo obra sana que á Dios pido sea verdadera para que logremos ir suavizando la rudeza humana como la consiguieron los griegos. Y este hombre, que viste hábitos sagrados, es digno de loa, no sólo por sus talentos, que son muchos, sino por sus entusiasmos en la esfera del arte, en sus más variadas manifestaciones. Vaya, pues, un aplauso á su labor, al significado de su labor, tenga ó no el éxito y el aplauso de las masas, juez supremo en materias de arte. Yo aplaudo la intención, yo bato palmas en loor de su obra, reservándome—claro está—la labor de crítica para el autor y para los intérpretes de su obra.

Esta, cualesquiera que sean sus defectos, es siempre educativa, y, al serlo, merece aplausos entusiastas de los que entendemos y predicamos que las diversas aptitudes no deben guardarse, sino crearse, para que las aprovechen los que tan necesitados están del pan espiritual que la educación representa. El cura, el maestro, el médico y el boticario, el abogado y el ingeniero tienen que exponer sus conocimientos, tienen el deber de difundirlos, si han de contribuir á la regeneración de España, si quieren verla salvada por el esfuerzo de sus hijos. El cronista aplaude—á pesar de su significación anticlerical—la labor del Párroco, labor que debe ser continuada y que debe ser imitada por todos aquellos que lleven y sientan la Patria en lo más hondo, en el corazón... Y basta por hoy.

V. Cortés.



LA MUNICIPALIZACIÓN

DATOS INTERESANTES

No olvidemos las enseñanzas que nos ofrecen ejemplos de inmenso valor. En el Report oficial publicado en 1900 por el Gobierno de los Estados Unidos resulta que, por regla general, el coste de producción es menos elevado en las empresas municipales que en las privadas; y cuenta que en ese informe ó estudio oficial aparecen registradas 1.787 especulaciones municipales sobre agua, 14 sobre gas y 460 sobre luz eléctrica, representando en cifras redondas un capital de \$529.000.000 de dólares!

En Inglaterra casi todas las grandes poblaciones municipalizaron el servicio de agua, expropiando concesiones anteriores, con los siguientes resultados: Glasgow amortiza con bastante rapidez el capital invertido; aumentó en proporciones extraordinarias el volumen del agua, disminuyó la tarifa á menos de un tercio y sirve gratis el líquido potable á las clases pobres; Birmingham, con menor éxito financiero, ha reducido en poco tiempo su mortalidad del 29 al 22 por 1.000; en cambio, Londres es tributario de Compañías que suministran agua mala, insuficiente y cobran un precio exorbitante.

En Alemania, no sólo las grandes poblaciones, sino que también los Ayuntamientos rurales recorren con éxito este camino, según nos le enseña magistralmente Hugo, cuyos estudios sobre el socialismo municipal inglés y alemán han sido reproducidos por diversos escritores franceses é italianos: 136 poblaciones en Italia, cerca de 500 en Francia, aproximadamente 2.000 en los Estados Unidos, seis grandes ciudades en Rusia, las capitales de Austria y Hungría y todas las poblaciones suizas, municipalizaron este servicio, y en Bélgica los Ayuntamientos pobres formaron sindicatos intercomunales al efecto.

Los servicios de alumbrado van adquiriendo también, con ó sin monopolio, el carácter de municipales, aun cuando, como es natural, esta especialidad no se desenvuelve con tanta amplitud como la referente al suministro de aguas potables. En Alemania, según la última estadística publicada en 1902 por Neefe, cuarenta Municipios importantes explotaban el gas y los más de ellos el alumbrado.

En Suiza, once Ayuntamientos siguieron ese camino; en Austria-Hungría, veintitres; en Italia, quince; en Suecia, veintiocho; en Holanda, casi todas las grandes ciudades; en los Estados Unidos, catorce; en Noruega, Dinamarca y Bélgica, los de las capitales de esos Estados y en condiciones, por cierto, muy fructuosas. Tampoco escasea el número de Municipios que, como los de Turín, Budapest y el Havre, han otorgado concesiones á Compañías, pero reservándose una parte considerable en los productos. Adriano Veber y Luis Jaray han estudiado el problema en París inclinándose á la municipalización, y tanto en la Cámara de Diputados como en el Ayuntamiento, comisiones formadas por hombres competentes emitieron dictámenes dignos de estudio. Es de notar que la atribución al Municipio de estos servicios de alumbrado data, en importantes ciudades, de los años medios del siglo XIX, cuando aún no se había iniciado la transformación operada en el concepto y régimen de la vida municipal. En Inglaterra las grandes poblaciones explotan por sí mismas el servicio del gas con gran éxito. Birmingham, rebajando las tarifas en un tercio, ingresa en las arcas municipales, además de los intereses y amortizaciones, algún beneficio. Manchester gana cerca de 135.000 libras esterlinas al año, que aplica á disminuir arbitrios, conducta imitada por Bradford, Leicester, Rochdale, Nottingham y otros. Glasgow, rebajando á la mitad las antiguas tarifas, después de introducir grandes mejoras en la fabricación y distribución, aún recaba lucros importantes.

Por lo que respecta al fluido eléctrico para alumbrado y fuerza motriz, los Ayuntamientos comienzan á sustraer, exclusiva ó parcialmente, tales servicios á la industria particular. Comenzó en Inglaterra Bradford en 1889, y hasta ahora siguieron su ejemplo ciento setenta y dos Municipios rebajando las tarifas y difundiendo las instalaciones con provecho para el Erario municipal al amparo de la *Electric Lighting Act*, de 1882. En Alemania veinticuatro ciudades importantes han establecido fábricas, sirviendo de modelo las de Colonia, Francfort y Dresde; en Suiza é Italia hicieron lo mismo varios Municipios; en Austria y Bélgica, Viena y Bruselas; en los Estados Unidos, según el último Report oficial, se aproximan á quinientas las poblaciones que producen y suministran la electricidad.

Adviértese una tendencia muy acentuada á explotar los tranvías, no sólo los de nueva construcción, sino los ya concedidos, considerando que puede mejorarse el servicio y obtener un desarrollo considerable de viajeros que ayude á soportar los enormes gastos que agobia á las municipalidades contemporáneas. Inauguró este sistema en Inglaterra Huddersfield en 1882, y ya pasan de ciento las redes oficiales. Glasgow impuso la reversión en 1894, sustituyendo por la eléctrica la tracción animal, transformando el material, y aunque aumentó los sueldos de los empleados y redujo las tarifas en un 33 por 100, el enorme desarrollo del tráfico ha compensado todos estos sacrificios; algo análogo sucedió en Liverpool, cuyas estadísticas acusaban un aumento de 163 por 100 en los viajeros. Londres ha rescatado más de la mitad de las millas de vía concedidas á las empresas. Fuera de Inglaterra, sólo doce grandes ciudades de Alemania, Austria y Suiza, San Petersburgo y varias poblaciones de Australia, aceptaron el sistema de explotación directa, habiéndose generalizado el de concesiones con participación en los beneficios.

Pero no son estos servicios ni el de teléfono, también ya recabado por algunos Municipios, los que, aparte las facilidades que brindan á una rebaja de tarifas en favor de las clases proletarias, nos interesan ahora; á mi propósito corresponde examinar especialmente la intervención del Municipio en la higiene, en las viviendas y en el seguro.



EN FAVOR DE ITALIA

Suscripción del Herald

Los nombres de las personas que en Madrid y en provincias contribuyan á esa suscripción se publicarán en el *Herald de Madrid*, señalando las cantidades que cada uno entregue.

Como recibo se dará á todo donante un talón numerado por cada peseta que pague. Cerrada la suscripción se verificará, en forma solemne y pública, un sorteo con todos los números de los talones.

El que la suerte le signifique servirá para que su propietario tenga el honor

hecho por el insigne Benlliure será en mármol; si es un caballo, se hará el busto en bronce.

Si la persona agraciada reside en provincias, el *Herald* le proporcionará viaje gratis á Madrid, viaje de vuelta, estancia en un hotel de primer orden durante el tiempo necesario para que el artista haga el retrato, y además, á diario, un palco en el teatro que elija y coche de lujo á su disposición durante su estancia en la corte.

El otro premio consistirá en un toro de Miura en bronce y otro el dibujo original para los vales numerados, ambos trabajos ejecutados por el insigne maestro.

En Cáceres puede hacerse la suscripción en la Fábrica de Gaseosas de D. Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22, Imprenta de D. Serafin Rodas, Comercio de Acha y en La Columna.

Suscriptores de Cáceres

D. Eladio Rodas, 2 pesetas; D. José Trujillo Lanuza, 1 id.; D. Gonzalo Trujillo Crehuet, 1 id.; D. Florencio Trujillo Crehuet, 1 id.; D. Tomás Trujillo Crehuet, 1 id.; don Elías Durán Martín, 10 id.; D. Rafael Durán Martín, 5 id.

A UN ALMA INGRATA

Te vas y triste me dejas,  
sumido en la soledad,  
y de mi lado, te alejas,  
sin atender á mis quejas,  
sin tener de mí piedad;  
cuando sabes, ¡ay de mí!  
que hasta la vida me hastia,  
estando ausente de tí,  
cuando en loco frenesí,  
te idolatra el alma mía,  
Tu no puedes comprender,  
ni siquiera imaginar,  
lo intenso de mi querer,  
ni el delicioso placer,  
que me causa tu mirar;  
ni la acendrada pasión,  
por que constante suspira,  
mi amoroso corazón,  
ni sabes en conclusión,  
que ausente de tí—delira.  
A continuo malestar,  
rígida ley me condena,  
y aunque es recto tu pensar,  
nunca podrás apreciar,  
la magnitud de mi pena.  
Le preguntó al alma mía  
que motivos puede haber,  
para tanta tiranía  
y me dice en su agonía,  
hay mil modos de querer;  
hay quien concibe el amor,  
encarnado en el amante,  
frenético, seductor,  
con un fuego abrasador  
y un corazón palpitante.  
Mas yo el amor lo concibo—  
como un bello sentimiento,  
ideal, constante y vivo,  
que sólo brota al abrigo,  
de sublime entendimiento;  
Arcanos del alma mía,  
en su continuo sufrir,  
tiene de amor la manía,  
á otra alma que en su agonía,  
se vá y me deja morir.

ANDRÉS M. CRESPO.

CERTAMEN DE MÁSCARAS EN ARROYO

Galantemente invitado para el baile de máscaras con premios que en el Círculo de La Amistad tuvo lugar el sábado 13 de los corrientes, me constituí acompañado de varios amigos en el lujoso salón, y—como dicen los ciegos al relatar un crimen—*¡aquí la pluma se para, aquí se eriza el cabello!*—la profusión de luces y colores, las notas de los instrumentos mezcladas con el continuo y ensordecedor chillar de las máscaras, y el ambiente cálido y cargado de perfumes unido á la especie de nube de confettis que fluctuaba en el espacio cegaron de tal modo mis sentidos... que, si la pluma no se me paró ni se me erizó el cabello, fué por no llevar la primera y tener cortado el segundo; mas á fuer de imparcial declaro que ante muchas chas como las que en aquella noche poblaban el baile se vá como...

«Mujeres! habéis llegado a tan rara perfección, que el mismo diablo os admira, él, que sus mañas os idió.»

y convenir en que al dios Terpsicore se le debe estar agradecido dedicándole de vez en cuando, en pago de su legado, un ratito de dulce expansión; pero aparte digresiones, algo respuesto de la impresión que la entrada me produjo, dirijo mis pasos al centro del salón y veo sentado en su diván al respetable jurado compuesto en la forma siguiente: Para el bello sexo; D.<sup>a</sup> Luisa Macías, doña Juana Molano, D.<sup>a</sup> Ana Orozco y D. Elisa Patrón. Para el sexo feo; D. Higinio Orozco, D. Diego Sánchez, D. Eduardo Carrasco y D. Francisco Cordero.

Me parece admirablemente hecha la elección de cargos tan delicados y creo han de ser justicieros en las adjudicaciones, pues todos ellos son personas dignísimas, reciba la Junta directiva mi modesto pero sincero aplauso. Cumplido el deber de cortésia de cambiar saludos, me lancé en medio del torbellino que cual la desembocadura de un río arrastraba eunantos obstáculos hallaba a su paso; fatigado y sudoroso tanto por lo cargado de la atmósfera, cuanto por el agotero continuo que contra mi voluntad hacía moverme, me hallaba incapacitado para tomar nota de los nombres de tantas muchachas bonitas, por lo que resolví no citar a ninguna evitando así las omisiones que siempre resultan enojosas, únicamente detallaré los de las agraciadas con premios.

En este estado—fórmula judicial—vi reflejarse en la luna de Venecia de un espejo la cara risueña de una mujer hermosa mirándome con fijeza. A mi memoria acudió el hermoso *Canto a Teresa* del inmortal Espronceda haciéndome exclamar:

«Una mujer! en el templado rayo de la mágica luna se colora.»

y dando vueltas y admirando trajes, retratando a ésta y escuchando a aquella continuaba mis paseos, cuando cerca del balcón vi correr en el firmamento una estrella, al mismo tiempo sentí un olor tan grato que me hizo volverme para ver la flor que lo despedía, tropezando con... ¡mi máscara de ojos negros! nueva fascinación y nuevo recuerdo del *Canto a Teresa*.

«Una mujer! deslízase en el cielo allá en la noche desprendida estrella; si aroma el aire recogió en el suelo es el aroma que le presta ella.»

De pronto se oyó la voz de mi querido maestro—alma y vida de la fiesta—D. Rafael Chaparro anunciando se iba a proceder a la elección de máscaras, desfilaron éstas ordenadamente y.... yo jurado hubiese premiado a casi todas, con tanto gusto iban vestidas, y particularmente, a una jovencita disfrazada de *Reina hilandera* que a la originalidad del traje unía elegancia y donaire sin igual, a otra vestida al estilo de *Napoleón I* y a un habilísimo *Enano* obra de don Vicente Espada Fonseca, para éstas fué una verdadera lástima que no hubiese premios, los seis que había se adjudicaron en la forma siguiente: 1.º Una botella de Champagne

a D. Fidel Flores vestido de *Escocés*, 2.º Una botella de Manzanilla al niño Rogelio Grados que iba de *Camarero n.º 1.º*, y 3.º Una caja de cigarros a D. Eustasio Tato que lucía el traje de *Marinero del Vapor Extremadura*. Los tres premios designados para las señoritas consistían en otras tantas cajas de dulces distribuidas por este orden: 1.º *Marinera del Vapor Cataluña*, contra la opinión del jurado (y que me dispensen) yo creo que estos marineros tripulan el mismo Vapor, la Srta. Amparo Pallí. 2.º Una *Florista*, la jovencita Máxima Sanguino, y 3.º Una *Diabla*, la Srta. Julia Serrano.

Mi juicio es que el Tribunal obró acertadísimo, que el número de premios fué muy escaso y que las máscaras agraciadas se lo merecieron, estando seguro de que si hubiese sido mayor el número de regalos se hubieran sin duda alguna adjudicado a las máscaras ya citadas. Se continuó bailando hasta cerca de las dos de la mañana, dando fin tan grata fiesta con una jota admirablemente bailada por el simpático *Escocés* con la agraciada y bella joven Gumersinda Guerrero.

CONSTANTINO ROMERO.

## NOTICIAS

El día siete de Marzo próximo dará en el *Círculo Mercantil*, de Salamanca nuestro querido amigo D. Diego María Crehuet, la conferencia que ofreció al presidente de dicho círculo cuando vino a Cáceres con el exclusivo objeto de exponerle en nombre de aquella culta Sociedad salmantina el deseo de que les dispensara el honor referido.

El tema que desarrollará será de tanta actualidad é interés como el que descubre el título: *Aspecto jurídico del Regionalismo* y es ocioso decir que su discurso ha de causar el delirante entusiasmo que despierta siempre la hermosa palabra de nuestro paisano.

Agradecemos mucho al Sr. Interventor de Hacienda D. Bermudo Melendez Conejo el atento besalamano que nos ha dirigido con motivo de haberse posesionado de su cargo, complaciéndonos en ofrecerle nuestro concurso en lo que se refiera a las funciones que le están encomendadas.

**Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar los recibos que hemos puesto al cobro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico con retrasos ó demoras en el pago de aquéllos.**

Se ha posesionado de su cargo el Abogado del Estado nombrado en sustitución del señor Adanés, D. Alfonso Brioso.

La vacante que existía de maestra auxiliar en la Escuela Graduada de niñas aneja a la Normal ha sido cubierta interinamente mediante el nombramiento de la Srta. D.<sup>a</sup> Petra Bermejo.

Por traslado a la Audiencia de Burgos del magistrado de esta Audiencia D. Federico Baudin, ha sido destinado a la Sala de lo Civil de esta Territorial D. Enrique García de Lara.

Ha vuelto a quedar vacante la plaza de Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, por fallecimiento de D. Santiago Vallés Arévalo, electo para dicho cargo.

Ha dejado de publicarse la *Federación Agraria Extremeña*, de Badajoz, anunciándose en cambio la aparición en Cáceres una Revista independiente que se titulará *Brisas Nuevas*.

En la pasada semana estuvo en Cáceres nuestro querido amigo y exdiputado provincial D. Salustiano Celestino Cabezas, de Miajadas.

El Consejo de administración de la Eléctrica de Cáceres ha tomado el acuerdo de incluir en las facturas de pago de los abonados el dos por ciento en concepto de recargo municipal en virtud del arbitrio establecido por el Ayuntamiento para cubrir el déficit de la desgravación de los vinos.

Para asistir a las sesiones de la Comisión Provincial celebradas la semana anterior, vinieron a esta Capital nuestros queridos amigos D. Daniel Cáceres y D. Antonio Payno.

Nuestro particular amigo D. Andrés Bermejo Montero ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de Trujillo.

Ha dado a luz una niña la esposa de nuestro buen amigo D. Ramiro Themudo Hurtado.

Los bailes celebrados el Domingo Gordo en nuestros Círculos de recreo estuvieron muy concurridos y brillantes.

En el Mercantil la animación fué extraordinaria llamando la atención la belleza de conjunto que ofrecía el salón rebosante de hermosas y gentiles muchachas que con sus atractivos enloquecen y fascinan.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 66 de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3.74. Defunciones 27 clasificadas del modo siguiente: Gripe 1, tuberculosis 2, enfermedades del

sistema nervioso 3, idem del aparato circulatorio y respiratorio 5, idem digestivo 4, vicios de conformación 1, otras enfermedades 11, resultando una mortalidad de 1.53 por 1.000 habitantes.

## ASPIRANTES AL NOTARIADO

Ya se ha concluido de publicar la utilísima obra titulada «Contestaciones al programa de oposiciones a Notarías determinadas y al Cuerpo de aspirantes al Notariado», de la que es autor el ilustrado abogado D. Manuel Ruiz Serrada, querido amigo nuestro.

La obra comprende todas las contestaciones al programa referido de una manera abreviada y concisa, de manera que en unas 600 páginas del tomo en 4.º en que está condensada la obra, tiene el opositor cuanto necesita recordar, evitándole así la penosa labor de recopilación que tanto tiempo obliga a perder y facilitándole el trabajo de memoria por la manera concisa con que están contestadas todas las preguntas.

Los pedidos pueden hacerse en el Colegio Notarial a D. Germán Rubio y en el domicilio del autor, Perras 26, siendo el coste de todas las materias 25 pesetas.

## Obra nueva

Se acaba de poner a la venta el primer tomo de los *Comentarios al Código de Comercio español*, obra de los Señores Alvarez del Manzano, Bonilla San Martín, catedráticos de la Universidad Central y D. Emilio Miñana, del *Centro Jurídico Internacional*.

El libro contiene también la legislación mercantil del extranjero, leyes complementarias, comentarios y anotaciones, constituyendo una obra monumental, en cuyo primer tomo publicado ya examinan la legislación mercantil de cuarenta y cuatro naciones.

De venta en las principales librerías de toda España.

## LEGISLACIÓN TAURINA

Está en prensa esta utilísima obra recopilación hecha por D. Miguel Morales Almiñana (Hule) autor de la *Enciclopedia Taurina*, de los Reales Decretos, Reales órdenes, Jurisprudencia, Recursos de alzada, Policía de espectáculos, Reglamentos generales para las corridas de toros de cada plaza y especiales de taquilleros, porteros, acomodadores, etc. Circulares gubernativas, Régimen interior de Sociedades taurinas, de recreo y entidades propietarias de circo taurino, Estatutos de la Unión de criadores de toros para lidia, Reglamentos de plazas extranjeras, etc., etc.

El tomo en 4.º impreso en magnífico papel y letra, lleva un hermoso prólogo del popular revistero de *Heraldo de Madrid*, D. Angel Caamaño (El Barquero) y un razonado epílogo del ilustrado y elocente abogado D. Mariano Calvo Font director de la importante publicación *«El Boletín del Secretariado»*. El precio del ejemplar es cinco pesetas franco de porte.

Para suscripciones y pedidos en Cáceres dirigirse a D. Santiago Rodríguez, General Margallo, 64.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.  
Portal Llano, 39.

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFE SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**  
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, a **6 pesetas kilo**.  
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio a domicilio.

**Almacenes de Ma-**  
**deras y Yesos de Fernández y**  
**Martínez.**—Junto a la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Comestibles y ul-**  
**tramarininos** de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

**Confitería.** La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Agente Corredor**  
**de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**DISPONIBLE**

**Marmolista.** Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres. Ponda de la Estación y Barca.

**Centro Escolar Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director

**Muebles.** Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda 3.

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor entrada. Servicio a domicilio.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

**DON JUAN PÉREZ HUMANES**

Barrionuevo, 40.—CACERES

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida  
FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DíEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

V I E N A

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y REPRODUCCIÓN

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

Librería y Oficina de Reclutamiento

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDO

Domiciliada en Madrid, calle de Océzaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo . . . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas . . . . .	Rvón.	209.556.949
Siñistros pagados desde su fundación . . . . .	Rvón.	424.827.477
Siñistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . .	Rvón.	10.620.674

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios  
Seguros sobre la Vida  
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,  
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia  
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.  
Cáceres

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad del Administrador. Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los puros serán adelantados.—La correspondencia al Administrador.

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO

PREPARADO POR LA CASA

CRUZ QUIRÓS

SAN ANTÓN 22—CÁCERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLAN-